



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO AÑO 2023 N°. 12

En el Cantón San Juan Bosco, a primer día del mes de diciembre de 2023, siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Sra. Sandra Coronel Corone, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Alvino Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Mercedes Salinas Vásquez, Sr. Víctor Oliverio Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa quien con un saludo señores concejales, señores Directores, esta sesión es muy importante para nosotros y en el siguiente punto conversaremos a detalle, con esto dejo instalado la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **04.- Análisis y aprobación de la Ordenanza que establece el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco para el ejercicio económico del año 2024,** primera discusión.- Toma la palabra la Alcaldesa manifestando señores concejales está ahí el presupuesto se ha tratado con el Financiero que cada comunidad tenga algo de presupuesto, se puso todas las obras que solicitaron en las reuniones, hasta para nosotros tener una proyección y realmente nos faltaba más de dos millones trecientos para cubrir todo, obviamente fuimos trabajando, reduciendo y priorizando, comentarles también que el presupuesto ha pasado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, como también del Comité de Participación Ciudadana del cantón, participaron en esta reunión todos, como fue el Lcdo. Danilo Merino, la señora Doris Córdova, Lcdo. Jorge Llivicura, Ing. Henry López, el concejal Jesús Domínguez, el Presidente de la Junta Sr. Carlos Jara y el Jefe Político del cantón, luego de algunas inquietudes y preguntas se aprobó el presupuesto, está a consideración de ustedes compañeros, alguna sugerencia, se decía ayer que toda esta planificación se puede hacer realidad siempre y cuando lleguen las cuotas del Gobierno a Tiempo y los montos como se tiene presupuestado, hasta el momento nos están debiendo dos cuotas del Gobierno y otra por la Ley Amazónica, esperemos que hasta el 10 llegue la cuota de la cero diez para pagar los sueldos y los décimos, toma la palabra el concejal Polo Orellana manifestando los siete millones ciento ochenta setecientos sesenta con noventa y siete centavos, ese valor es real, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano en apego al Art. 226 de la Constitución nosotros como Funcionarios Públicos debemos enmarcarnos lo que está escrito, el presupuesto se ha hecho en función como lo establece el COOTAD, para dar contestación a su pregunta nosotros hacemos una proyección de ingresos de los 3 últimos años, se ha tomado desde el año 2021 al 2023, se estima que esos recursos nos van a llegar, esa es la propia norma que nos estipula, esto también conlleva que el Gobierno inyecte los recursos sin retrasos, ahora nos están debiendo de dos meses es imposible ejecutar una obra, se trabaja con proyecciones, manifiesta el concejal Polo Orellana está bien que se haya seguido los pasos, sería que también se pase a la comisión del Consejo de Planificación y al Comité de Participación Ciudadana, para la segunda discusión debe de pasar todo las actas, para la segunda discusión también se hará un análisis más profundo porque vamos a tener más tiempo, en cuanto a Educación y cultura es un programa muy importante porque genera mucho movimiento en las actividades de ese ámbito, hay muchos eventos que se van hacer y solo está en la partida 20.000 dólares, considero que el deporte es esencial dentro del cantón, genera mucha participación y genera la economía, con ese valor solo se puede hacer dos eventos, no creo que como Municipio vayamos hacer dos eventos, necesitamos poner más presupuesto en esa partida, por otro lado para la comunidad de San Luis hay una partida para la multicancha con 160.000 mil dólares, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano que es un error de tipeo es 16.000 mil dólares, manifiesta la Alcaldesa en el tema de deportes en cuanto a los 20.000 mil dólares, tiene razón que se necesita mucho más, ese dinero es para coordinar unos dos a tres campeonatos, hay otras partidas para implementos deportivos, manifiesta el concejal Polo Orellana con esa misma partida se va utilizar para las capacitaciones, en este año se tiene que hacer capacitaciones, en este caso nuestros entrenadores necesitan capacitarse, por eso es mi pedido que se aumente el valor, manifiesta la Alcaldesa en cuanto a los árbitros les decía que formen una asociación porque mandar a uno de los nuestros nos cuesta más, esta de poner unos 5.000 mil dólares más en esa partida, manifiesta la concejala Sandra Coronel en realidad no se pudo hacer un análisis más profundo del presupuesto porque no hubo tiempo porque ayer me dieron la convocatoria para analizar, quiero preguntar en cuanto a la partida Educación y Cultura Implementación de la



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

escuela del cantón y sus comunidades, a que se refiere la implementación de una escuela en el cantón y sus comunidades, que tipo de escuela se va crear, responde la Alcaldesa queremos crear una escuela de futbol que nos pide Pananza, Wakambeis, que también se dé bailo terapia y danza dentro del deporte, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano es una partida que tenemos para posterior suscribir convenios con las Juntas, tenemos una partida abierta como ustedes podrán ver con 100 dólares, en caso que se firme el convenio ustedes entenderán que de enero a junio no podemos hacer nada, después de esta fecha se puede hacer la reforma por eso se ha dejado esa partida abierta para en un futuro firmar algún convenio con cualquier Junta, ya sea de futbol, básquet o cualquier otra disciplina, manifiesta el Alcaldesa que hay algunas partidas de están con 100 o 500 dólares, son creadas de pronto para algún convenio, se había hablado con el señor Genaro del Consejo Provincial decía que tiene 6 escuelas de futbol y se le decía porque no manda unita para el cantón o para el lugar que él quiera, supo decir que tal vez para el 2025 o 2026, de pronto abrir para Numpatkaim para eso necesitaba algún tipo de ayuda como GAD Municipal para el Instructor, como ustedes saben que ha medio año ya van las reformas, ahí también podemos irnos acoplando, manifiesta la concejala Sandra Coronel que también tenemos un presupuesto de 20.000 en la partida del proyecto de asistencia social en el cantón, a que se refiere, manifiesta la Alcaldesa son para hacer ayudas técnicas dentro del cantón, ustedes ven por ejemplo lo del Bingo, cada vez se pide, entonces se está considerado para un proyecto social con ficha técnica, cuando ya se tenga el próximo año el Trabajador Social para poder ayudar con alguna ayuda como GAD Municipal, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano esta partida también es para las movilizaciones del Trabajador Social para las comunidades y la frontera, nosotros tenemos que cubrir el transporte, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que también se puede utilizar para alguna emergencia por desastre natural, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano que si se puede, manifiesta la concejala Sandra Coronel se ha visto que el gasto del personal está bastante me parece que está sobrepasada, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano que los gastos se dividen en dos grandes grupos, gasto corriente esta el 15.15% de presupuesto, gasto de inversión 84.85%, dentro de esto también esta nuestro personal, la Ley nos da que nosotros si podemos contratar personal en gastos de inversión, por ejemplo la contratación de obreros para la construcción del agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado, la Ley nos faculta, manifiesta el concejal Polo Orellana la contratación de personal recargado a obras por administración directa, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano para las actividades de Obras Públicas para adquirir los materiales para ejecutar por Administración Directa tenemos rubros que están constando, si ustedes visualizan el pastel para Obras Públicas esta el 58.59% es el departamento que abarca la mayor parte del Presupuesto para el año 2024, manifiesta la concejala Sandra Coronel en Programa de Protección de Derechos esta horas extraordinarias y suplementarias, en este caso si solicito que se incremente, con el objetivo para que el personal de Protección de Derechos labore el fin de semana, porque puede resultar que el fin de semana pasar algo y como es fin de semana no hacen nada y se espera hasta el lunes, solicito que se incremente el monto en esta partida y coordinar con este personal para que puedan trabajar los fines de semana, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano que esto es netamente Jurídico y Talento Humano, ahí son 4 técnicos que son específicos porque si hay un caso de violencia intrafamiliar, tienen que estar los 4 porque cada uno hace su función para poder enviar la denuncia, manifiesta la concejala Sandra Coronel por eso si sucede un caso el sábado, podemos coordinar con ellos para que brinden la atención, que pasa si sucede algo bien grave, manifiesta la Alcaldesa que podemos poner 1.000 mil dólares más en esa partida, manifiesta la concejala Sandra Coronel en la partida espectáculos sociales y culturales esta cantidad está bien, pero quisiera que se centre más en talleres, tratemos de llegar a la ciudadanía para tratar de evitar mucha violencia que se puede dar, se puede dar ayuda psicológica a la familia, manifiesta la Alcaldesa que se ha conversado con los funcionarios de la Junta y se ha dicho que no esperen que lleguen a poner la denuncia, que a veces se saben y pueden dar la ayuda psicológica, manifiesta la concejala Sandra Coronel como dijo anteriormente la compañera Mariuxi, que lleguen las victimas a la oficina es bastante, por eso sugiero que este presupuesto sea más para este tipo de actividades, otra cosa tengo entendido que se firmó un convenio con el Banco del Estado el cual está vigente, este crédito es para el fortalecimiento Institucional sobre los jubilados, se han jubilado siete personas, estos siete puestos que quedaron vacantes ya fueron contratados, manifiesta la Alcaldesa que estamos pagando el crédito se ha buscado la información en Jurídico no hay, en Secretaria no hay, Talento Humano igual, se ha oficiado al Banco del Estado, porque en la Resolución decía que en 5 años se puede contratar personal en el mismo cargo, esta de ver cuantos años mismo dice en el convenio, manifiesta la concejala Sandra Coronel que si en este presupuesto se está considerando para jubilaciones, porque si debe de haber personas que ya estén por jubilarse, manifiesta la Alcaldesa que no se está considerando porque de la información de Talento Humano no hay para jubilarse, el caso de la Sra. María Ramón todavía le falta la edad, ya pasó un informe tanto el médico como Talento Humano, de pronto esta de dejar una partida abierta, manifiesta la concejala Sandra Coronel en este caso por enfermedad no se debería considerar el presupuesto, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano si hay una partida por



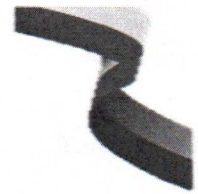
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



beneficio por jubilaciones está abierta con 15.000 dólares, para la jubilación hay que hacer el debido proceso, en caso de darse en la reforma podemos hacer un traspaso, toma la palabra el concejal Víctor Valverde manifestando siendo coherentes y participativos dentro del presupuesto del cantón San Juan Bosco, esta equitativamente el presupuesto para cada una de las comunidades, es digno de felicitar y siempre he dicho no todo se cubre las necesidades, todas las sugerencias del concejo sean bien venidas para el beneficio de los sectores que tanto lo necesitan, dejar partidas abiertas es loable para que durante los 6 meses mediante Resoluciones Administrativas hacer traspasos de emergencia y así cubrir la necesidad urgente, se hablaba del Consejo de Protección de Derechos, obviamente la urgencia no se sabe cuándo, dónde se va dar, pero considerar para que se ejecute cualquier proceso legal y durante un fin de semana, hay que ser claros porque debe estar la parte pertinente en caso de violaciones o de algún femicidio o muerte, el COIP habla de la actuación inmediata de las autoridades, no es solamente y decir que tienen que trabajar horas extras o suplementarias, aquí también hay que tener amor y cariño al trabajo para actuar en beneficio de la colectividad, si ponemos una denuncia y si la Fiscalía no atiende el sábado y domingo tampoco se puede hacer nada, el proceso puede llegar la denuncia y tener conocimiento, puede ser que la policía actué pero en si es poner amor y cariño en todas las actividades dentro de la Institución, se hablaba del Fortalecimiento Institucional está totalmente claro y lamento decirlo que no se encuentre documentación en el GAD Municipal sobre el convenio que hay con el BDE, hay tantas clausulas y en una de ellas está en donde se comprometieron no se podrá contratar con la misma partida el mismo puesto, la partida para los jubilados se debería dejar con un presupuesto base para jubilaciones y seguir aumentando año tras año en virtud al presupuesto y eso sucedió en años anteriores, se sugirió porque había una partida al inicio de la anterior administración con 50.000 dólares para jubilaciones se podría ir aumentando y así ir jubilando a dos, el próximo año a otros dos y seguir así, pero no se dio de esa manera, porque hay personas que han trabajado y han dado todo, esa partida quedaría con ese valor y ver si a futuro se jubila alguna persona, se analizado la distribución de obras, hay convenios por ejecutarse, por tramitarse está considerado en el presupuesto y esperemos que se ejecute de la mejor forma, el compañero Polo Orellana pregunto qué tanto de real son los siete millones, es una planificación de un presupuesto que no se ejecuta al cien por ciento, hay que ser claros de ejecutará un 60, 70 o 80%, aquí también va de la autoridad trabajar con recursos extrapresupuestarios, lo que más me centro es en la distribución de obras en lo que nos compete a nosotros como es la dotación de servicios básicos, felicitarles y esperemos que los recursos sigan llegando para cumplir la planificación que estamos haciendo para el 2024, toma la palabra el concejal Jesús Domínguez manifestando previo el análisis realizado del presupuesto lo más importante es recopilar todas las necesidades de la población, es importante que está considerado de acuerdo a las peticiones de los ciudadanos, no se va poder cumplir al 100%, felicitarle a la Alcaldesa por haber tomado en cuenta las necesidades que la gente expuso en el momento de elaborar el Plan Operativo del año 2024, como dijo el financiero hay partidas abiertas para en la reforma hacer traspasos, esperemos al final del año ejecutar esos proyectos que están previstos, señora Alcaldesa compañeros concejales esperemos que en el transcurso del año tengan que ser ejecutadas las obras en todos los ámbitos, esta de centrarnos en la vialidad si no hay vialidad no hay desarrollo, esperemos que las autoridades competentes como es el caso del Consejo Provincial nos dé, el presupuesto necesario para mejorar las vías del sector rural, nosotros como concejo Municipal estamos preocupados de mejorar todos los trayectos y entradas a las propiedades, los recursos económicos no tenemos para solventar todo si el consejo Provincial no interviene, en especial en la parte de la Frontera se requiere de rubros muy altos para poder avanzar con esos accesos, todos esto se va ejecutar durante el año, hay mucha gente que dice que pasa que las obras no llegan, no puede llegar en el primer mes porque el presupuesto llega mes a mes, toma la palabra la concejal Mariuxi Salinas manifestando se analizado el presupuesto me quedaba algunas dudas pero el compañero Paul Lojano ya nos explicó, sin embargo me toma la palabra en cuanto a la Dirección de Gestión Ambiental hay algunos casos como es el proyecto de Educación Ambiental en el cantón San Juan Bosco, lo que es investigación especializada y análisis de laboratorio, obviamente el mantenimiento de senderos ecológicos en sectores turísticos con un monto que es pequeño, como ya están creadas las partidas, según los estudios y posteriormente podemos inyectar un poco más de recursos, felicitar que todas las parroquias están tomadas en cuenta, se hizo las reuniones en cada Parroquia y comunidad y ellos fueron los que dieron a conocer estas necesidades, felicito a todos los compañeros por hacer un buen trabajo, manifiesta la Alcaldesa si no hay otra inquietud se someta a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel con todas las observaciones que mi persona hizo y hasta que llegue la fecha para la segunda aprobación voy hacer un análisis y poder aprobar nuevamente sin ningún inconveniente, no sin antes decir como dice el Financiero estamos dentro del marco legal el gasto del personal, pudiésemos economizar un poco ese gastos sería muy bueno para el GAD Municipal, ir ahorrando un poco de presupuesto en personal porque tenemos demasiado personal para un Municipio pequeño, si nosotros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Tel.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

economizamos el presupuesto en personal que a veces están sin hacer nada, podemos hacer otras actividades que vayan en beneficio de la ciudadanía, así mismo si podemos tocar puertas en otras instituciones para hacer algunas actividades que ya tenemos planificadas, a través de convenios de gestión, sería excelente porque estaríamos ahorrando parte del presupuesto que podríamos invertir en otra comunidad, en otra parroquia, incluso en el centro cantonal mismo o a su vez en alguna Institución que necesite de recursos por parte del GAD Municipal, en la actualidad estamos en una situación económica difícil, en donde si nosotros podemos contribuir como GAD Municipal sería excelente que vaya en beneficio de la educación, de la niñez, de la adolescencia, en los proyectos que brindan ayuda social con estos antecedentes apruebo el presupuesto, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández como dije para la segunda discusión se hará un análisis más profundo en cuanto a los porcentajes de los gastos de inversión y corriente estamos bien, pero como dijo la compañera la mayoría de este gasto de personal esta recargado a inversión, si no nos pasaríamos del porcentaje del 20%, eso es importante que la mayoría de trabajos o al menos los más pequeños en el centro cantonal o cabeceras parroquiales se hagan por administración directa, para optimizar los recursos humanos, sería importante que nos encaminemos por ahí, y con las pequeñas observaciones que se hizo, apruebo el presupuesto, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera la motivación era análisis y aprobación del presupuesto, felicitar porque nosotros en calidad de concejales deberíamos ser responsables y como dijo el compañero que se cubra dentro lo que manda el cuerpo legal, porque al no ser así ya se hablaría de otro tema, en cuanto al tema de personal está dentro de los techos, con todo estos antecedentes y las motivaciones que he dado anteriormente apruebo el presupuesto en primera discusión; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera como ustedes han podido apreciar señores concejales se ha tratado de cumplir los plazos que manda la Constitución y el COOTAD, se armó el presupuesto de manera equitativa en donde ustedes han formado parte como concejales en las distintas reuniones, hemos trabajado en un presupuesto acorde a la realidad de nuestro cantón y comunidades, su ejecución depende de las cuotas del estado y de la autogestión que se haga, nuestro compromiso de optimizar tanto el recurso técnico, recursos humanos, como lo dijo el concejal Orellana si contratamos personal obviamente los trabajos se debe hacer por administración directa como lo hemos estado trabajando hasta ahora, con ello aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno la Ordenanza que establece el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco para el ejercicio económico del año 2024, primera discusión. 05.- Clausura.** -Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 09h29, para constancia de lo actuado firman Alcaldesa y Secretaria del Concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.



Dra. Paquita Abad Toledo
SECRETARIA DEL CONCEJO.

